

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDGEN LABORATORIOS CLINICOS CÍA. LTDA.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la Normativa Legal y los Estatutos Sociales de la compañía Medgen Laboratorios Clínicos Cía. Ltda.; dentro de las atribuciones del Gerente General, tengo a bien presentar el Informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:

Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía, esta ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico, contando con una planificación para las actividades propias de la misma. Se han cumplido las metas establecidas en el 2017 para mejorar y mantener los resultados económicos de la empresa.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Debido a la actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias;

Durante el año 2017 la compañía para ejecutar sus objetivos ha tenido un proceso de consolidación, tanto en los aspectos legal, tributario, societario y laboral, proveyéndola de herramientas en instrumentos idóneos para el funcionamiento normal de la misma.

Adicional a esto, la Gerencia General mantuvo un monitoreo contante de los movimientos de la empresa en el 2017, de esta forma se pudo mantener el crecimiento sostenible que ha tenido la empresa y el minucioso control de gastos y costos que se han realizado para el 2017.

Es importante mencionar que durante el año 2017, se hicieron varios despidos y la contratación de nuevo personal tanto para el área médica como para la administrativa y así mejorar el rendimiento del recurso humano.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado en que se halla la misma; estos ha sido respaldados y aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y, los mismos se encuentran respaldados por los informes económicos presentados en los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Para el 2017, la empresa mantuvo ingresos por US\$ 903277.78 versus los ingresos del 2016 de US\$ 943210.33 dólares, registrando una disminución en 0.95%.

Los Costos y gastos totales en el 2017 fueron de US\$ 868168.66 versus US\$ 882222.73 dólares en el 2016, registrando una disminución del 0.98%

Medgen pese a los múltiples inconvenientes y cambios que ha sufrido logro una utilidad neta de \$ 15646.08 al 31 de Diciembre del 2017.

A la fecha, la empresa ya no registra un déficit patrimonial como le pasó en el 2014, tema que es de conocimiento de los accionistas.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero necesario que durante el nuevo ejercicio económico, la compañía ponga énfasis en el incremento de pacientes y un estricto control de gastos y costos con una reducción del 1% de estos rubros sobre ingresos, debido a que durante el año 2017 se espera llegar al 100% de la capacidad instalada. Esto va a minimizar el impacto del crecimiento debido a los costos y gastos necesarios para la activación de las otras zonas de trabajo.

También durante el 2018, se esperan tener serios problemas de liquidez que podrían llegar a afectar drásticamente el normal funcionamiento de la empresa y sus unidades. Afectando directamente a las utilidades de finales del 2018.

Estado de cumplimiento de las normas legales sobre las disposiciones por parte del Ministerio de Trabajo.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas y disposiciones solicitadas por parte del Ministerio de Trabajo, en el siguiente ejercicio fiscal, como uno de los objetivos culminaremos el proceso de regularización en el año 2017 y de aumento de personal discapacitado en base a lo solicitado por la normativa legal.

Quito DM, 23 de abril de 2018.

Atentamente,


Por Dr. Marcelo Espin Cunha
Ing. Carlos Ricardo Espin C.
GERENTE GENERAL
CC. 1704364098